

Sejenovich, Héctor (agosto 2006). *Plan estratégico para la ciudad de Gualeguaychú : Todos juntos ahora*. En: Encrucijadas, no. 38. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositoriouba.sisbi.uba.ar>>

## Plan estratégico para la ciudad de Gualeguaychú

### Todos juntos ahora

*El presente documento –“La estrategia para el desarrollo sustentable de Gualeguaychú y los impactos de las fábricas de celulosa de Fray Bentos”–, redactado en febrero de este año, es producto de un esfuerzo colectivo coordinado por el Dr. Héctor Sejenovich, asesor de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú (ACAG) y profesor de las universidades de Buenos Aires y de Luján, que contó con la colaboración de la Provincia de Entre Ríos. Han participado numerosos técnicos; docentes y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de Luján, de la Universidad de la República (Uruguay) y profesionales integrantes de la ACAG; con el objetivo de analizar y estimar cualitativa y cuantitativamente los principales efectos que tiene sobre el desarrollo de Gualeguaychú el establecimiento de las fábricas de pasta de celulosa. \**

---

### por Héctor Sejenovich

Profesor de la materia Ciencias Sociales y Ambiente de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Profesor de postgrado en “Gestión Ambiental Urbana” de la FADU, UBA. Profesor en la Universidad Nacional de Luján. Consultor de la provincia de Entre Ríos y de la Asamblea Ambiental Ciudadana.

*\* Muchas de las hipótesis aquí afirmadas fueron desarrolladas y analizadas durante un proceso de menos de tres meses. Como puede apreciarse, éste es un tiempo extremadamente corto a efectos de generar toda la información necesaria. Sin embargo se elaboraron metodologías especiales para la obtención de datos. En el caso de los recursos naturales se elaboraron correlaciones mensuales a lo largo del año pasado de las imágenes satelitarias donde se pudo determinar productividad primaria neta. Asimismo, para tener un buen análisis terrestre, se realizaron inventarios expeditivos de flora. En el análisis económico y social la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia elaboró cuadros especiales para Gualeguaychú en relación con su estructura socioocupacional registrada en el Censo de 2001. Se realizó además, una encuesta social sobre opinión del problema planteado, y se elaboró un cuidadoso análisis de la bibliografía existente y de la opinión y aportes de los informantes calificados. Se obtuvo la contribución de técnicos de Gualeguaychú que conocen y han investigado sobre la región. Se logró reunir un cúmulo de cifras y datos que muestran las interacciones sociedad naturaleza en los procesos de transformación positiva para el desarrollo sustentable. También se analizaron los efectos negativos que pueden llevar a la contaminación y destrucción de los recursos naturales del área. Se adjunta a continuación una lista de colaboradores de este trabajo a los cuales se agradece especialmente con el criterio que se trata de un trabajo colectivo en la lucha por las mejores condiciones sociales y solidarias de vida del pueblo argentino y uruguayo:*

*Guillermo Luciano (Economista), Horacio Melo (Profesor en Geografía), María de los Ángeles Figún (Profesora en Geografía), Gustavo Rivoller (Analista de Sistemas), Fabián Moreno Navarro (Abogado), Martín Alazard (Médico), Liliana Rithner (Bióloga), Osvaldo Mousou (Ing. Agrónomo), Gustavo Pirovani*

*(Arquitecto), Beatriz Slutzky (Dra. en Alimentos), Alejandro Rizzi (Ing. Industrial), Victoria D'hers (Lic. en Sociología), Yanina Fasano (Téc. en Información Ambiental); estudiantes de Licenciatura en Información Ambiental de la Universidad Nacional de Luján: Alejandra Valverde, Sonia Cabrera, Martha Yuse, Laura Domínguez, Andrea Irrazabal, Mariana Arrazubieta, Yamila Rearte, Leonardo Moreno, Mariana Méndez, Leonardo Juber, Carolina Leiva, Gerardo Castro; Adriana Zermo, estudiante de Licenciatura en Sociología en la Universidad de Buenos Aires.*

*Agradecemos además a Gabriel Molguiner, Subsecretario de Medio Ambiente; Graciela Bevilacqua, Directora de Estadística y Censos de la Provincia de Entre Ríos; Dirección General de Recursos Naturales, Forestación y Economías Alternativas Ing. Agro. Conrado Ramón González.*

## **1. Introducción y Resumen**

La importante crisis económica, social y ambiental por la que ha atravesado Argentina y de la que está dando los primeros pasos de reactivación ha repercutido en el departamento de Gualeguaychú, que tomó la decisión, a través de sus diferentes sectores sociales y sus gobernantes, de emprender un desarrollo sustentable. Para tal objetivo movilizó su capital productivo manifestado en sus recursos naturales, su infraestructura desaprovechada, y los grandes contingentes de población subocupada o desocupada.

Dentro de este camino, al que está transitando con éxito, se encuentra con un escollo sumamente grave que impediría mantener su tasa de crecimiento y que incidiría en la adopción de un sendero regresivo. Se trata de la instalación en la ribera uruguaya de dos complejos celulósicos, los cuales generarán tales impactos negativos sobre la costa argentina que cualquier evaluación imparcial que los asumiera podría invalidar el emprendimiento. El proyecto sólo es factible no asumiendo las sensibles externalidades negativas existentes.

La actual mejora agrícola, que ha representado un nuevo factor de reevaluación de la producción, y el intento de generar un ordenamiento ambiental del territorio han promovido la elaboración de acciones que tienden a una utilización integral de los ecosistemas, así como a aprovechar todas las fuentes de materias primas y energías conocidas y poco conocidas y/o utilizadas en el mercado nacional y en el mercado internacional. A su vez, la creciente demanda de participación popular, naciente en la progresiva desconfianza en las instituciones representativas, las que eclosionaron en diciembre del 2001 en toda Argentina, ha llevado a una denodada acción en la ciudad de Gualeguaychú tendiente a mejorar los niveles de participación, elaborando una Estrategia de Desarrollo de manera conjunta entre el pueblo y las instituciones, a partir del manejo integral de los recursos naturales y el hábitat.

Sobre esta base se elaboró el "Plan Estratégico de la ciudad de Gualeguaychú" [1] que tenía como objeto "construir con todos los integrantes de la comunidad un plan de desarrollo local a largo plazo".

No sería un plan tradicional, ya que trataba de ser lo más integral posible, intentando incorporar las experiencias teóricas y prácticas de los diferentes sujetos sociales y ciudadanos de Gualeguaychú, sus intereses y aspiraciones. Es por ello que se mencionaba que sería un plan donde se consideraban múltiples dimensiones (económicas, sociales, políticas, institucionales y culturales), es decir "todos los aspectos de la vida de la ciudad", permitiendo la consideración del empleo, el ingreso y, especialmente, la característica del territorio, "que no es solamente un espacio físico sino también una construcción social". Justamente en esta construcción social interactúan lo ecológico, social, económico, cultural y político.

Para estos fines era necesario considerar la sustentabilidad ecológica juntamente con la económica y la social.

Por la sustentabilidad ecológica se entendía el uso de la naturaleza y las tecnologías que permitieran la maximización de la producción, del aprovechamiento y del uso integral; y la minimización de la degradación, del desaprovechamiento y del uso parcial de los ecosistemas y recursos. La sustentabilidad económica surgía de considerar todos los costos incluyendo los de la reproducción de la naturaleza, y todos los beneficios, incluyendo los del manejo integral.

La sustentabilidad social se buscó tratando de lograr, a través de la orientación social de la producción, la satisfacción de las necesidades esenciales de la población y su elevada participación en las decisiones esenciales del desarrollo. La concreción de estas tres sustentabilidades y la dinámica que ya tenía el proceso socio-productivo-ambiental de la localidad aseguraban el cumplimiento de tasas optimistas de desarrollo. El importante desarrollo turístico y agrícola iba cimentando las bases para un crecimiento más integral y permanente. Sin embargo, el embate derivado de los significativos impactos ambientales que serían provocados por el funcionamiento de las papeleras a instalarse en Uruguay lleva a la exigencia de demostrar fehacientemente que el daño ambiental y el lucro cesante que se generarán pueden ser de tal significación que opaque toda la inversión que se había programado.

Es por eso que se ha elaborado este documento donde se pretende analizar y discutir parcial o totalmente:

[1] Que el impacto de las papeleras a instalarse sería grave y permanente. Esto se lo demuestra en los modelos de difusión de las emanaciones que se analizan teniendo en cuenta al río y a las diferentes ecozonas (zonas razonablemente homogéneas) donde se absorben. En no más de 12 años quedará indisponible un área de 40 kilómetros alrededor de las empresas (215.047 hectáreas) para producir alimentos durante los siguientes 28 años que se mantendrán las empresas celulósicas, además de los diez años posteriores que llevará el restablecimiento del ecosistema.

[2] Que el daño ambiental y el lucro cesante superarán el monto admisible para

una inversión. En cada una de las ecozonas se analiza el potencial del manejo integral y sustentable sin pérdida de biodiversidad, sus costos y sus beneficios, así como el lucro cesante con que es afectado, llegando el mismo a U\$S 691.142.864, lo cual debe unirse al lucro cesante del turismo de U\$S 133.333.333, el daño emergente del valor de la tierra U\$S 172.037.600, el daño emergente del valor de las casas U\$S 320.000.000 y el daño en la salud que significa U\$S 68.726.000, totalizando aproximadamente U\$S 1.385.000.000. Todo lo cual reduce y anula la ganancia de las empresas haciéndolas inviables, si se asumen las externalidades negativas generadas. En el cuadro número 1 se sistematiza el Lucro Cesante discriminado por recurso y por ecozona.

[3] El lucro cesante de los ecosistemas fue calculado por el efecto que generaba la fijación de dioxinas en procesos que en general comienzan en el año diez en forma diferencial por ecozonas y por recurso (flora, fauna, agua, suelo, aire, conservación de cuenca, conservación de biosfera y paisaje). Este efecto, según los casos, reducirá o anulará la productividad de cada uno de los recursos bióticos, generando el siguiente lucro cesante:

[4] El lucro cesante del turismo está basado en la determinación de un período de 10 años a partir del año 3 hasta el año 13. El total es de U\$S 133.333.333. Se supone que en ese período se debe reestructurar la actividad turística.

[5] El daño emergente de la tierra se lo elabora sobre la base de estimar en U\$S 2.000 la hectárea, de tener en cuenta que la zona afectada en un radio de 40 km de la fábrica es de 215.047 hectáreas y de considerar la desvalorización en un 40% según encuestas de rematadores, por ello la suma llega a U\$S 172.037.600.

[6] El daño emergente a la salud es de \$ 206.180.000 lo cual significa U\$S 68.726.666. A esta cifra se llega considerando el mayor número de casos de cáncer (que surge de un modelo de dispersión y de las cifras del OMS aplicadas a una población como la de Gualeguaychú), para lo cual se parte de un gasto de \$ 60.000 por paciente por día, agregándole los días no trabajados, lo cual llega a un subtotal de \$ 1.435.000 que en 20 años es de \$ 28.700.000. Además, esto implicaría la necesidad de construcción de un nuevo hospital. Y los gastos relativos a otras enfermedades relacionadas con el sistema endocrino, el sistema inmunológico, la conducta neurológica, generadas por el efecto acumulativo en 20 años de las dioxinas. Se considera que la ingesta de 136 gramos de carne por día progresivamente contaminada logra rebasar las defensas de al menos 29 personas por año en una población de 80.000 habitantes.

[7] La sumatoria de todos estos elementos (daños emergentes y lucros cesantes) llega a la cifra de U\$S 1.385.239.863

[8] Existen muchas otras alternativas para el manejo integral y sustentable de las plantaciones forestales que no consisten sólo en su utilización como materia prima para la industria del papel, y que en todo caso este empleo es la alternativa que menos mano de obra concentra y es, por lejos, la menos rentable. Para ello se desarrolla un capítulo forestal donde se discute el tema.

[9] La pérdida de calidad del paisaje. Se prevé un aumento de la nubosidad y una nube permanente ubicada sobre las chimeneas del emplazamiento papelerero. La diferencia de temperatura de las emanaciones gaseosas y su gran altura lleva a determinar que los fenómenos que acontecen en otras papeleras se van a hacer

presentes en la focalización de nuestro estudio.

[10] La pérdida de calidad del aire, con los vientos hacia Gualeguaychú provenientes de la localización de las papeleras. Se ha investigado la orientación de los vientos demostrándose que las exposiciones anuales de los vientos desde la fábrica hacia la población son de no menos de 60 veces al año. Habrá por lo tanto olores desagradables, disminución de la transparencia del paisaje y un posible efecto depresor de la producción vegetal.

[11] La pérdida de calidad del agua por efectos tóxicos acumulativos que en un plazo mediano o no traerá la disminución de la producción pesquera. El documento respectivo muestra que los efectos que se generarán en los peces, especialmente el sábalo, harán indisponer su consumo en plazos muy reducidos.

[12] La morbilidad por el incremento de alergias respiratorias y afecciones pulmonares y muchas otras enfermedades aún más graves hoy se pueden evidenciar en gran parte de la población cercana a los establecimientos fabriles papeleros en diferentes partes del mundo. Se ha elaborado un capítulo especial, que a pesar de que no se cuenta con las cifras deseadas se puede inferir de las existentes y de estudios parciales la situación delicada por la que puede atravesar la región, en sus condiciones de salud.

[13] Una importante perturbación a la diversa fauna mamífera incluyendo la actividad pecuaria (producción de pieles, carnes y cueros), avifauna (producción de paisaje) y melíferos (productos primarios en general y producción de miel en especial). Esta posible perturbación se está haciendo presente en el nivel de precios que consiguen los productos de la zona en el exterior.

[14] Una pérdida de calidad climática, dado que el emplazamiento papelerero tiene declarada una producción anual de gases de efecto invernadero de significativa importancia que nos ha requerido a estimar las hectáreas necesarias que deberían forestarse a efectos de balancear el efecto negativo sobre la biosfera.

[14.b] 10.000 personas cesantes por tres años a 200 dólares el mes son 75.000.000 de dólares a pagar 25.000.000 por año.

[15] El ingreso a la zona con transporte y producción de 143.762.000 kg por año de sustancias químicas cuyo derrotero no se esclarece fehacientemente. El riesgo de accidentes que lleve a estos materiales a situaciones catastróficas es todavía muy alto. Debe organizarse especialmente a la población al respecto. Esta es una medida preventiva que no se tiene en cuenta en toda la extensión de las consideraciones y que la delegación argentina ha destacado. También se ha elaborado un capítulo de Riesgo aplicado al transporte, al hábitat y a la salud. Todo otro tipo de riesgo a la salud causado por una industria química de las mayores dimensiones en el nivel mundial dentro de su tipo. Este riesgo irá acompañado de un incremento de la estructura y gastos de la salud pública y defensa civil, que pueda hacer frente a esta problemática no contemplada hasta el momento en el presupuesto del Estado, en sus tres fases. Al respecto se ha desarrollado un capítulo especial sobre salud y su valorización.

[16] Todo deterioro de la infraestructura (edificios, rutas, puentes, equipamientos), que reduce su valorización de mercado.

[17] Que las propiedades privadas se expondrán a una disminución de su valor en el orden de un 40% aunque naturalmente que dependerá su ritmo de todas las circunstancias que rodeen a los hechos.

[18] Efectos perniciosos por el destino de uso de las tierras que se orientarán a la utilización exclusiva para celulosa de los bosques implantados en Argentina, teniendo en cuenta que en la actualidad gran parte de estas plantaciones se dedican a actividades productivas de mayor sustentabilidad. En el capítulo dedicado al análisis de la actividad forestal se plantea esto, y se señala el deterioro que se generaría si este ejemplo es seguido por muchos otros. Naturalmente, no podría extraerse de estos hechos elementos que sirvieran para cobrar el lucro cesante, pero son sin duda elementos que afectan las tendencias más claras hacia el desarrollo sustentable.

[19] Deterioro de la infraestructura vial al transportar materia prima, productos terminados y productos peligrosos en proporciones muy superiores a las que estaban programados cuando se construyeron los caminos. Esto constituye un aumento en cuanto a riesgos de accidentes, derrames y afecciones a la salud. Sobre la base del costo de la infraestructura se determinará el valor de los proyectos de compensación y con ello se podrá explicitar las tareas y obras que serán necesarias para mantener la misma.

[20] La capacidad de carga del río Uruguay se vería colmatada con la instalación y puesta en funcionamiento de las actuales plantas programadas.

El logro de las sustentabilidades económica, ecológica y social se encontraba en parte facilitado por la significativa interdependencia que el Área de Gualeguaychú posee entre los sectores secundarios y terciarios, con el sector primario, expresada en múltiples y complejas relaciones en sectores productivos como el turismo, la agroindustria, la ganadería y otros. Como se puede suponer, esta circunstancia agrava los impactos directos en cada uno de los elementos del sistema para irradiarse al mismo generando impactos indirectos de diferentes categorías.

Gran parte del método general de trabajo está orientada por los aportes realizados tanto en el orden conceptual como metodológico por el Manual de Cuentas del Patrimonio Natural, elaboradas a partir de la consideración de los costos de manejo (Héctor Sejenovich y Gallo Mendoza). Un detalle de esta metodología se puede consultar en el Manual de Cuentas Patrimoniales del PNUMA - Fundación Bariloche. Existe una primera edición del Manual realizada en forma conjunta entre la Provincia de Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones. Sólo mencionaremos aquí que aplicando sus principios se consideran ecozonas a territorios razonablemente homogéneos en términos de elementos de la naturaleza y de relaciones ecosistémicas, que pueden ser consideradas como fábricas de la naturaleza con una racionalidad productiva esencial: la maximización de la producción, el aprovechamiento y el uso integral; y la minimización de la degradación, el desaprovechamiento y el uso parcial. Esta racionalidad establece incompatibilidades cuando la racionalidad predominante del mercado no tiene en cuenta las externalidades económicas y sociales que se generan en el proceso productivo. El proceso de fabricación (en el sector destinado a la reproducción de la naturaleza) lo realizan las maquinarias naturales como la flora, la fauna, el agua,

el suelo, el aire, y la conservación de cuenca, la conservación de biosfera y el paisaje. Las interacciones entre estos elementos y los procesos de captación de la energía del sol y los demás procesos naturales permiten generar una oferta ecosistémica permanente y sustentable, a través de las tareas que realizan el manejo de los diferentes equipos de trabajo (investigación, regeneración, control, participación, etc.).

De esta forma, las Cuentas Patrimoniales permiten conocer el quantum físico y monetario de cada recurso, que sumados conforman el patrimonio de las ecozonas y el sector preprimario de la Economía. En la medida en que el uso de estas ecozonas se corresponda con la extracción del incremento anual serán sustentables, en la medida en que se extraiga una mayor cantidad, se degradarán; y en el caso de una menor cantidad, se desaprovecharán. Esta metodología permite determinar un cúmulo de recursos naturales que no habían sido suficientemente promocionados pero que figuran dentro de las existencias del potencial natural, del saber popular y de su dieta alimentaria. El incremento del empleo y de los ingresos posibilita un mejor desarrollo y la autoconfianza de los sectores populares. Se estaría de esta forma cumpliendo con los objetivos no cuantificados del Plan Estratégico. Todo este bagaje de potencialidades del desarrollo será estimado en cada ecozona y se lo comparará con la degradación que supondrá los efectos de las plantas de celulosa.

Si bien no deberían desperdiciarse las ventajas comparativas que se habían acumulado especialmente con el turismo, estas actividades deberían constituirse solamente como las líderes de un avance armónico de múltiples sectores, ya que el ecosistema en que se encuentra el departamento es de una significativa biodiversidad.

El Plan referido había incorporado gran parte de los elementos que participaban de un manejo integral, pero aún era incompleto en cuanto a las estimaciones de valorización de los procesos y los productos. Debido a ello, siguiendo todas las indicaciones y las decisiones productivas que se habían adoptado, se estiman los efectos que los impactos negativos de la producción celulósica tendrán en las actividades económicas de la región y sus respectivas repercusiones.

### **La zona afectada**

El radio que se aprecia en la imagen satelital es de 40 km, medida que tomó la empresa Botnia en su estudio resumen de impacto ambiental (Pág. 58). Si bien existen algunos otros factores que justificarían tomar un radio mayor, en función de generar un punto de comparación que nos permita indagar sobre cuestiones comunes para con la investigación efectuada por la empresa, se ha adoptado esta dimensión. Por tal razón, ésta es la distancia que se considerará para la parte inicial de nuestros estudios, tomando como centro de la circunsferencia el punto de emisión, que está emplazado a la vera del Arroyo Yaguareté en Uruguay, por posible dispersión de olores característicos. En la leyenda de la imagen se mencionan las distintas ecozonas, objeto de profundización de este estudio.

### **Conclusiones Preliminares**

[1] Los supuestos que se han formulado fueron efectivamente comprobados en este trabajo. En caso de que se instalen las plantas celulósicas se rebasará la capacidad de carga del sistema natural, generándose una contaminación masiva que redundará en serias afectaciones a la salud de la población, a las instalaciones edilicias y a la productividad de los ecosistemas. En muchos casos de fauna se espera la directa afectación de las poblaciones.

[2] El destino celulósico de las plantaciones forestales no es el más económico, ni tecnológicamente el único, ni socialmente aconsejable.

[3] Las plantas celulósicas afectan las leyes elementales internacionales y todos los tratados firmados por Uruguay - Argentina sobre el manejo del Río.

[4] La ocupación, luego de un pico de demanda de trabajadores para instalar las obras, disminuirá irremediablemente, no contemplándose acción alguna para ese momento, asumiendo que la espontaneidad del mercado absorberá dicho embate. Al mismo tiempo, el complejo desplazará sectores muy importantes para la ocupación en la actualidad como el turismo, la pesca y la posibilidad de trabajar en sectores no contaminados, lo que da la posibilidad de exportar.

[5] Ante la negativa de las empresas de suministrar datos se requiere con urgencia montar un observatorio de estadísticas y datos a efectos de controlar los cambios importantes y permitir la implementación de varias iniciativas.

[6] El trabajo actual no sólo evidencia la gravedad del lucro cesante que deberían pagar las empresas, sino también muestra un camino para el desarrollo de potencialidades en los diferentes ecosistemas. Para poder así afincar población productivamente activa y desocupada, y desarrollar empresas de diferente índole que incrementarán la inversión y aumentarán el empleo sobre la base del uso sustentable e integral de sus recursos naturales y el hábitat.

2. La estrategia para el desarrollo sustentable de Gualeguaychú y los impactos de la fábrica de celulosa de Fray Bentos

### **El inicio del proceso**

En el año 2000, agrupaciones ambientalistas del Uruguay denunciaron ante la opinión pública tanto argentina como uruguaya la inminente instalación de una fábrica de pasta de celulosa de capitales españoles (del grupo ENCE, llamada M'BOPICUA), en la ribera del río Uruguay. Más precisamente en la localidad uruguaya de Fray Bentos, en el límite fronterizo con Argentina, distante a 26,5 km de la ciudad de Gualeguaychú. En el año 2003, fue autorizada la instalación de dicha planta de celulosa en territorio uruguayo. En el año 2004, se autoriza también la instalación de otra planta de celulosa de origen finlandés denominada BOTNIA, ambas separadas por 3,5 km entre sí y en la misma costa del río Uruguay, produciendo un total de un millón quinientas mil toneladas anuales de pasta celulósica. Significando uno de los mayores emprendimientos del mundo en



este ramo a ubicarse en un espacio reducido, en relación a esa escala de producción.

Las plantas de celulosa están consideradas mundialmente como una de las industrias más contaminantes, por sus vertidos y los daños que ocasionan al medio ambiente. Dada la cercanía entre ambas plantas, y que las dos volcarían sus efluentes en el mismo curso de agua (que además ya encuentra su capacidad de carga ocupada en alta proporción como cuerpo receptor de efluentes), aumentan las posibilidades de consecuencias ambientales negativas e irreversibles en el río Uruguay.

Esta noticia no pasaría de constituir una más de la muestra de cómo un desarrollo con destrucción permea y domina nuestro actual estilo de desarrollo. Sería además una afirmación de la otra cara del proceso de limpieza que lideran los países desarrollados expulsando sus industrias contaminantes al mundo dominado. Y las prebendas que brindaron los gobernantes uruguayos a las empresas ocupantes sólo demostraría su compromiso no con la calidad de vida de la población sino con un crecimiento de actividades productivas que genere la ficción del progreso mientras margina, concentra y destruye la naturaleza. Pero en poco tiempo todo esto cambió. Las empresas desarrollaron acciones que se correspondían con el clima condescendiente que encontraron: eligieron las tecnologías que más armonizaban con el incremento de la ganancia, utilizaron las ventajas comparativas que habían cimentado décadas atrás con iguales regalos del Estado, y finalmente ubicaron las plantas donde minimizaran los costos de transporte de la materia prima, porque, como se sabe, esta materia prima contiene mucha agua y transportar agua no es conveniente para una máxima ganancia. Pero esta ubicación no consideró la cercanía de la mayor población de la zona y de una infraestructura turística muy significativa. En otras palabras, que iban a generar externalidades negativas muy importantes, que podrían incluso, si se las consideraran, invalidar la decisión de la inversión en el lugar elegido. Pero para ello creían contar con el predominio de un criterio y políticas acordes, muy tradicionales, que unía el concepto de progreso con cualquier expresión de la tecnología moderna, en la esperanza de que el derrame del mismo que se experimentaría llegase a su hábitat. No fue así. Los habitantes de las principales ciudades, en especial Gualaguaychú, pusieron en duda esta capacidad de derrame de la gran tecnología, pretendidamente inocua. Comprendieron lo que estaba en juego y se movilizaron fuertemente para que estos procesos no se dieran, requiriendo ser protagonistas de su futuro. No hicieron más que recordar la acción de sus compañeros conciudadanos y gobernantes de esta provincia que algunos años atrás se unieron en un clamor en contra de la represa del mal llamado Paraná Medio, proclamando al país y a América Latina, "Entre Ríos Sí, Entre Presas No". Estos habitantes ya descreían en los efectos indirectos beneficiosos de los megaproyectos que anuncian vergeles y brindan infiernos. Hoy estamos ante alternativas parecidas. O participamos activamente para lograr instalar las tecnologías adecuadas que incluyan a todos los habitantes y sectores sociales, que logren utilizar integral y sustentablemente las potencialidades de los recursos naturales y el hábitat, o debemos convivir con un ambiente degradado en nuestro propio medio.

Este documento tiene como finalidad contribuir con la población entrerriana para analizar con los avances de las ciencias los efectos directos e indirectos que se generarían con el establecimiento de Botnia-Ence.

### **Desarrollo sin destrucción: una alternativa posible**

El avance en la cuestión ambiental en el ámbito mundial ha permitido que en todos los procesos productivos se considere en cierta proporción dentro de los montos de inversión, fondos necesarios para lograr una remediación o recomposición del ecosistema dañado por el proyecto. Se acepta así que toda transformación de la naturaleza supone un proceso dialécticamente unido de producción, degradación y desaprovechamiento.

En nuestro medio sin embargo podemos lograr una visión aún superadora de esta tesitura. Como lo dice nuestra ley del ambiente el primer instrumento de política es el de ordenamiento ambiental del territorio, donde se destacan las potencialidades y las restricciones del medio a fin de establecer proyectos integrales y sustentables. El segundo instrumento es el de impacto ambiental. Si mediante el primero logramos una utilización racional de las potencialidades, no necesariamente debemos generar externalidades negativas y destinar fondos para la remediación. Estos fondos más bien deberían financiar el control de la naturaleza a fin de conocer mejor sus ciclos y procesos de reproducción para lograr utilizar al mismo tiempo muchos recursos en forma simultánea maximizando la ocupación de la población y la generación de ingresos.

El desarrollo sustentable trata de maximizar la producción, minimizando la degradación y el desaprovechamiento. Sin embargo en esta inversión no está contemplada ni aún la remediación, por la sencilla razón de que se afirma que no contamina. Este es el único caso a nivel mundial. Es por ello que ubica el complejo productivo en el centro del bosque, al lado del río, junto a un puerto de importación y exportación, obedeciendo solamente la tendencia a minimizar costos y maximizar ganancia a través de reducir los costos de transporte de la materia prima. Todos los efectos transfronterizos que esta planta generaría sobre la población debido a su ubicación simplemente se los ignora. En realidad estamos en condiciones de demostrar que los efectos son graves, muchos de ellos irreversibles y que pueden generar un lucro cesante destacable.

### **Galeguaychú, un pueblo pujante**

Como se menciona en la Introducción, el pueblo de Galeguaychú tomó la decisión a través de sus diferentes sectores sociales y sus gobernantes, de emprender un desarrollo sustentable. Para tal objetivo movilizó su capital productivo manifestado en sus recursos naturales, su infraestructura desaprovechada, y los grandes contingentes de población subocupada o desocupada.

Sin embargo se encuentra con un escollo sumamente grave que impediría mantener su tasa de crecimiento y que incidiría en la adopción de un sendero regresivo. La instalación en la ribera uruguaya de dos complejos celulósicos

generaría un efecto contaminante que se analiza en este estudio.

Ello afectaría fuertemente a los esfuerzos que se venían realizando a efectos de implementar el desarrollo sustentable. Las bases del mismo se establecieron hace unos años con el "Plan Estratégico de la ciudad de Gualeguaychú" [1] que tenía como objeto "construir con todos los integrantes de la comunidad un plan de desarrollo local a largo plazo".

Dicho plan considera múltiples dimensiones (económicas, sociales, políticas, institucionales y culturales), es decir "todos los aspectos de la vida de la ciudad", permitiendo la consideración del empleo, el ingreso y especialmente la característica del territorio, "que no es solamente un espacio físico sino también una construcción social". Justamente en esta construcción social interactúan lo ecológico, lo social, económico, cultural y político.

Como ya lo hemos mencionado para estos fines es necesaria la articulación de la sustentabilidad ecológica, económica y social.

La perspectiva del establecimiento de las papeleras, y más aún la realidad actual que muestra un proceso ya comenzado en una de ellas, lleva a la exigencia de demostrar lo significativo de los impactos ambientales que serían provocados por el funcionamiento de las plantas de celulosa. El daño ambiental y el lucro cesante que se generarán pueden ser de tal significación que opaque toda la inversión que se había programado.

## **NOTAS**

1- Las Cuentas Ambientales de la Argentina. Cuentas del Patrimonio Natural y Cuentas Satélites. Instituto de Estadística y Censos, Ministerio de Economía de la Nación.